

CONTENIDO:

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA EL ACUERDO TOMADO EN RELACIÓN CON LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOCÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA HACEN DEL CONOCIMIENTO DE ESTA SOBERANÍA EL ACUERDO TOMADO EN RELACIÓN CON LAS INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS DE LOS 113 MUNICIPIOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018.

HONORABLE ASAMBLEA

Con fundamento en los artículos 41 y 47 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Tercera Legislatura, nos permitimos informar al Pleno del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en el artículo 142 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, el pasado 31 de agosto del año en curso, feneció el plazo para que los 113 municipios del Estado de Michoacán de Ocampo, presentaren a esta Soberanía sus Iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2018.

Derivado de lo anterior al día 31 de agosto del año en curso, la Presidencia de la Mesa Directiva, recibió las iniciativas de Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2018, de los 113 municipios del Estado de Michoacán.

Así mismo y con fundamento en los artículos 41 y 47 fracción IV de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, los diputados integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Septuagésima Tercera Legislatura, en reunión celebrada el día 18 de septiembre del año en curso, acordamos presentar las Iniciativas de Ley de Ingresos de los municipios, para que sean turnadas a las Comisiones respectivas en la próxima Sesión de

Pleno de ésta Septuagésima Tercera Legislatura, con la finalidad de que las comisiones dictaminadoras entren en materia de estudio, análisis y dictaminación de manera oportuna.

Sin otro particular, reiteramos la sinceridad de nuestra distinguida consideración.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 18 días del mes de septiembre del año 2017.

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidenta

Dip. Manuel López Meléndez
Integrante

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Integrante

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
Integrante





JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
PRESIDENCIA

Dip. Manuel López Meléndez
INTEGRANTE

Dip. Carlos Humberto Quintana Martínez
INTEGRANTE

Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
INTEGRANTE

Dip. Ernesto Núñez Aguilar
INTEGRANTE

Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
INTEGRANTE

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
INTEGRANTE

MESA DIRECTIVA

Dip. Miguel Ángel Villegas Soto
PRESIDENCIA

Dip. Nalleli Julieta Pedraza Huerta
VICEPRESIDENCIA

Dip. Jeovana Mariela Alcántar Baca
PRIMERA SECRETARÍA

Dip. Yarabí Ávila González
SEGUNDA SECRETARÍA

Dip. Rosalía Miranda Arévalo
TERCERA SECRETARÍA

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Ezequiel Hernández Arteaga

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
APOYO PARLAMENTARIO
Lic. Adriana Zamudio Martínez

DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS DE
ASISTENCIA TÉCNICA Y JURÍDICA
Lic. Jorge Luis López Chávez

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
Lic. Miguel Felipe Hinojosa Casarrubias

DIRECCIÓN DE ASISTENCIA A
COMISIONES Y ASUNTOS CONTENCIOSOS
Lic. Liliana Salazar Marín

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECA, ARCHIVO Y
ASUNTOS EDITORIALES
Lic. Andrés García Rosales

DEPARTAMENTO DE BIBLIOTECA
Lic. Pedro Ortega Barriga

PUBLICACIÓN ELABORADA POR EL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES

JEFE DE DEPARTAMENTO
Lic. ASUÁN PADILLA PULIDO

CORRECTOR DE ESTILO
JUAN MANUEL FERREYRA CERRITEÑO

REPORTE Y CAPTURA DE SESIONES

Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

www.congresomich.gob.mx